

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.), y Augusta Real Familia salieron en la tarde de ayer para San Sebastián, continuando sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 18 de Julio de 1895.)

Seccion cuarta.

NUM. 2.115.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Negociado 1.º--Elecciones.

CIRCULAR NÚM. 91.

Con esta fecha se eleva al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion un recurso de alzada interpuesto por D. Lorenzo Adeva y D. Remigio Celemin, vecinos de San Roman de la Hornija, contra el acuerdo de la Comision

provincial, recaido en el expediente de elecciones municipales últimamente verificadas en aquel pueblo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 26 del Reglamento provisional de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890, para conocimiento de las partes interesadas.

Valladolid 16 de Julio de 1895.—El Gobernador interino, *Basilio Hernandez Prieta*.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

ORDENACION DE PAGOS.

Esta Ordenacion de pagos ha dispuesto que desde el día 26 del corriente, al 8 de Agosto próximo, ambos inclusives, se abra el pago de las mensualidades de Marzo y Abril últimos á las mujeres que lactan y cuidan niños del Hospicio provincial.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegue á conocimiento de las interesadas, rogando á los señores Alcaldes lo hagan llegar á noticia de las mismas.

Valladolid 8 de Julio de 1895.—El Ordenador de pagos, *Luis Moyano*.

MINISTERIO DE ESTADO

SECCION III

Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén.

Relacion de las cantidades recaudadas por los Sres. Comisarios de Diócesis en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidas por los mismos á este Centro durante el ejercicio de 1894-95, que en virtud del Real decreto de 27 de Diciembre de 1888, se envían á Tierra Santa.

DIÓCESIS	Fecha en que se hace efectiva.	NOMBRE DEL COMISARIO	Casa á cuyo cargo viene el giro.	Pesetas.
Albarracín.	11 Febrero 1895	D. Telesforo Gimenez.	Entrega D. Joaquin Navarro	15
Almería.	20 Junio	» Antonio Nieto.	Idem D. Diego Romero.	125
Avila.	3 Sepbre. 1894 18 Enero 1895	» Raimundo Perez Gil.	Idem D. Felipe Pabon. 10 Letra c/ al Banco de España. 246'40	256'40
Badajoz.	11 Julio 1894 24 Junio 1895	» José Henares.	Libranza del Giro mutuo. 11 Letra c/ al Banco de España. 230'40	241'40
Barbastro.	1 Marzo	» Francisco de Francés.	Idem idem idem.	11
Barcelona.	29 »	» Tomás Sanchez y Gonzalez	Letra c/ al Banco de España.	558'26
Burgos.	4 Febrero	» Gerardo Villota.	Letra c/ D. Alvaro Villota. 334	534
	6 »	»	Idem idem idem. 200	
Cádiz.	7 »	» Félix Soto Mancera.	Idem c/ Viuda é hijos de D. A. G. Moreno.	42'50
Calahorra.	25 Junio	» Juan Francisco Ruiz de la Cámara.	Idem c/ al Banco de España.	732'50
Canarias.	16 Enero	» Bernardo Cabrero.	Idem idem idem.	473'85
Cartagena.	22 Abril	» Rafael Alguacil.	Idem idem idem.	880
Ceuta.	9 Enero	» Antonio de los Reyes.	Libranza del Giro mutuo.	6'60
Ciudad-Rodrigo.	9 Julio 1894	» José Gonzalez Sistiaga.	Idem idem idem. 56	102
Idem.	21 Febrero 1895	»	Entrega D. S. Castaño. 46	
	29 Mayo	» El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis	Remite por limosnas recaudadas.	202'30
Córdoba.	4 Junio	» D. Guillermo Gil.	Entrega D. Pedro Moreno.	544'05
Cuenca.	24 »	» Gregorio Auñon.	Libranza del Giro mútuo.	208
Gerona.	6 Mayo	» Antonio de Oms.	Remite en sellos de franqueo	2
Granada.	7 Febrero	» Marcelino Toledo.	Letra c/ Luis Roig y Comp. ^a	970
Guadix.	30 Junio	» Juan Gallardo.	Letra c/ Sres. Llaguno y C. ^a	152
Habana.	30 »	» Francisco Clarós y Ríos.	Entrega D. Angel Castellanos	10315'15
Ibiza.	17 »	» Juan Torres.	Libranza del Giro mutuo.	20
Jaca.	30 »	» Lúcas García, Comisario interino.	Entrega D. Juan Antonio Pié.	298
Jaen.	30 »	» Maximiano Angel.	Letra c/ al Banco de España.	240'24
Leon.	22 Mayo	» Juan de la Cruz Salazar.	Idem idem idem.	1029'54
Lérida.	28 »	» Crescencio Estorzado, Comisario interino.	Entrega D. Vicente Meler.	50
Lugo.	5 Febrero	» Tomás Suarez.	Libranza del Giro mutuo y sellos.	15'53
	1 Octubre 1894		Entrega por recaudado en Julio, Agosto y Septiembre del 94. 303'50	
			Idem por Octubre, Noviembre y Diciembre idem. 306	
Madrid.	3 Enero 1895	D. Valentin Callejo, Guarda-almacén de Santuarios de esta Corte.	Idem por Enero, Febrero y Marzo 95. 286'54	1453'86
	3 Abril	»	Idem por Abril, Mayo y Junio id. 557'82	
Idem.	24 Junio	»		
	28 Agosto 1894	Entrega D. Fernando Díaz Carrero.	Como limosna para los Santos Lugares.	5

Madrid.. . . .	12 Marzo	1895	Entrega D. Manuel Iglesias.	Testamentaria de D. ^a Petra Rodriguez, para id. id. . . .	3
Idem.	18 Junio	»	Id. el Sr. Marqués de Rozalejo..	En nombre de una persona devota para id.	40
Idem.	28 »	»	Id. los Sres. Testamentarios de D. Ramon Ortiz.	Como limosna para los Santos Lugares.	25
Málaga.. . . .	30 »	»	D. Eduardo del Río.	Letra c/ Sres. Urquijo y C. ^a	1007'40
Mallorca. . . .	9 Mayo	»	» Matías Compañy.	Idem c/ D. Carlos Herraiz. . . .	367
Menorca. . . .	21 »	»	» Lino Singla.	Letra c/ E. Sainz é Hijos.. . .	174'04
Mondoñedo. . .	4 Febrero	»	» Jesús Carrera.	Libranza del Giro mutuo.. . .	460
Orense.	14 Junio	»	» Salvador Martinez.. . . .	Letra c/ Sobrinos de Céspedes	32
Orihuela. . . .	20 Abril	»	» Bartolomé Martinez.	Idem c/ G. Rolland é Hijos. . .	522
Oviedo.	22 Febrero	»	» Antonio Sanchez.	Letra c/ al Banco de España..	1000
Palencia. . . .	8 Junio	»	» Juan Antonio Castillon. . . .	Letra c/ . . Luis Roy y Sobrino	103'38
Pamplona. . . .	4 Enero	»	» Juan Cortijo.	Letra c/ Banco de España. . . .	3755'80
Puerto-Rico. . .	20 Abril	»	» Miguel Herrero.. . . .	Idem c/ E. Sainz é Hijos.. . .	214'05
Salamanca. . . .	19 Febrero	»	» Juan Antonio Vicente Bajo..	Letra c/ Banco de España. . . .	420'80
Santander. . . .	19 Junio	»	» Wenceslao Escalzo.	Idem c/ E. Sainz é Hijos.. . .	102
Santiago.	7 Enero	»	» Ricardo Rodríguez Blanco..	Remitido en metálico.	227
Santiago de Cuba	7 Junio	»	» Ramiro Herrera.	Letra c/ E. Sainz é Hijos.. . .	116'25
Segorbe.	3 Mayo	»	» Gregorio Peñalva.	Libranza del Giro mutuo.. . .	80
Segovia.	19 Enero	»	» Salvador Guadilla.. . . .	Entrega en metálico.	50
Sevilla.	9 Febrero	»	» José María Vidal.	Entrega D. José Rejos 500 Idem D. José Fernan- dez Nodinez.	819 319
Sigüenza. . . .	19 Abril	»	» Juan Pastor.	Libranza del Giro mutuo.. . .	45
Tarazona. . . .	13 Mayo	»	» Joaquín Carrion.	Idem idem idem..	106
Tenerife.	16 Enero	»	» Vicente González.	Idem idem idem..	143
Teruel.	7 Febrero	»	» Francisco Cerezo.	Entrega D. Joaquín de Lezcano	244'20
Toledo.	18 Junio	»	» Salvador Valdepeñas.	Letra c/ al Banco de España..	1682'70
Tudela.	27 Febrero	»	» Pablo García.	Entrega D. Esteban Castillo.	10
Tuy.	28 »	»	» Jacinto Figueroa.	Idem D. Emilio Buceta.	187
Urgel.	20 »	»	» Vicente Porta.	Libranza del Giro mutuo.. . .	30
Valencia.	5 »	»	» Salvador Montesinos.. . . .	Letra c/ al Banco de España..	4917
Vich.	22 Enero	»	» Ramon Folcrá.	Idem c/ á D. Alejandro Bacquè	125'50
Vitoria.	15 »	»	» Andrés González Suso.	Idem c/ al Banco de España..	5356'15
Zaragoza. . . .	25 Junio	»	» Hermenegildo Gaspar.	Idem c/ á D. Manuel Alonso de Celada.	617'75
TOTAL QUE SE REMITE.					42467'20

NOTA. No han rendido cuenta las Comisarias de Alcántara, Ciudad-Real, Coria, Huesca, Valladolid y Zamora. Han manifestado no haber obtenido recaudacion alguna las de Astorga, Osma, Plasencia y Tarragona.

Importa la presente relacion las figuradas cuarenta y dos mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas veinte céntimos, salvo error. Madrid 1.º de Julio de 1895.—El Interventor, Luis Valcárcel.—V.º B.º El Jefe de la Seccion, Ramon Gutierrez y Ossa.

NÚM. 2.109.

Ayuntamiento constitucional de Pozaldez.

Bajo el tipo de 1.500 pesetas se anuncia la subasta para la contrata de 20 novillos que previa autorizacion han de lidiarse en esta Villa en los días 25 y 26 del próximo mes de Agosto. Han de ser de 3 á 4 años, de reconocida bravura y demás condiciones del expediente que de manifiesto se halla en la Secretaría de esta Corporacion.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta poblacion en el día 28 del actual á las once de su mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue.

Lo que se hace saber para las personas que deseen interesarse en ella.

Pozaldez á 15 de Julio de 1895.—El Alcalde, Azarías García.—El Secretario interino, Gil Hernadez.

Talon núm. 484.

NUM. 2.120.

**Alcaldía constitucional de
Monasterio de Vega.**

Por destitucion del que la desempeñaba se halla vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento con la dotacion anual que se presupueste en el que se ha de formar para el corriente ejercicio; advirtiendole que en el año económico último tenía la de 600 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía durante el término de diez días contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Monasterio de Vega 9 de Julio de 1895.—El Alcalde, Victorino Escudero.—El Secretario interino, Carmelo Reinoso.

NÚM. 2.121.

**Alcaldía constitucional de
Sardon de Duero.**

Hallándose servida interinamente la Secretaría de este Ayuntamiento y debiendo proveerse en propiedad, se anuncia vacante con el haber anual de 500 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en forma al que suscribe como Presidente de la Corporacion municipal durante el término de quince días á contar desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Sardon de Duero 8 de Junio de 1895.—El Alcalde, Pedro Parra Belerda.—El Secretario, interino, Epifanio Rodriguez.

NUM. 2.122.

**Ayuntamiento constitucional de
Ramiro.**

Se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento dotada con el sueldo anual de 540 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, 250 pesetas para material de la misma y 62 por la confeccion de apéndices y repartimientos.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Corpo-

racion, durante el término de quince días, contados desde el en que se inserte el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Ramiro 6 de Julio de 1895.—El Alcalde, Anastasio Gomez.

NUM. 2.123.

**Ayuntamiento constitucional de
Villalar.**

Por destitucion del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 787 pesetas 50 céntimos, que le serán satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Las solicitudes se presentarán documentadas en esta Secretaría municipal hasta el día 30 del actual.

Villalar 13 de Julio de 1895.—El Alcalde, Doroteo Feliz de Vargas.—El Secretario interino, Pedro Anton Alonso.

Seccion quinta.

NUM. 2.108.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia del Sr. Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital, se cita á Ramon y Basilio Gimenez, gitanos, cuyo actual paradero se ignora, y que su última residencia la tuvieron en la villa de Tordesillas, á fin de que comparezcan ante la Seccion primera de la Audiencia provincial de esta Ciudad el día cinco de Agosto próximo, y hora de las ocho de la mañana, para el comienzo de las sesiones del juicio oral, en causa que se sigue contra Domingo Barragan Tabarés, sobre lesiones, bajo apercibimiento que de no realizarlo, se les declarará incurso en la multa de veinticinco pesetas á cada uno y se procederá contra los mismos á lo que haya lugar en derecho.

Valladolid trece de Julio de mil ochocientos noventa y cinco.—El Actuario, Mariano de Castro.